

**Pablo Salvador Gómez Fuentealba**  
**Wpłkgt ulf cf 'Cırdgt vq'J wt vcf q**

### **Generización de la formación profesional universitaria.**

La presente ponencia tiene como intención analizar críticamente el proceso de inserción femenina y masculina en los estudios superiores universitarios en Chile. A partir de la literatura científica encargada (Labarca, 1939; Klimpel, 1962; Aragonés, 1975; Rossetti, 1988; Salas, 2003) de reflexionar respecto a la participación femenina y masculina al interior de las diversas ramas del conocimiento profesional-universitario, se intenta develar los imaginarios de género que contienen los diferentes proyectos económicos a lo largo del siglo XX, que determinaron las trayectorias educativas, incidiendo en la generización de las carreras profesionales-universitarias, dando cuenta de la perpetuación de la división sexual del trabajo. La anterior reflexión constituye una antesala en pos del análisis de los imaginarios de género al interior de la economía neo-liberal chilena.

**Palabras claves:** generización – educación superior – división sexual de la educación – feminización – masculinización.

### **Gendering of university training.**

This paper is intended to critically analyze the process of female and male insertion in university higher education in Chile. From the scientific literature responsible of (Labarca, 1939; Klimpel, 1962; Aragonés, 1975; Rossetti, 1988; Salas, 2003) reflecting on the female and male participation within the various branches of professional-university knowledge, this study tries to reveal the gender imaginaries that are contained in different economical projects throughout the twentieth century, which determined the educational trajectories, influencing on the gendering of professional-university courses, realizing the

perpetuation of the sexual division of labor projects. The above discussion is a prelude towards the analysis of gender imaginary within the Chilean neo-liberal economy.

**Key-words:** gendering - Higher education - sexual division of education - feminization- masculinization.

## **1. Presentación.**

La presente ponencia tiene como intención exponer una reflexión respecto al comportamiento diferenciado y segregado por sexo de la formación profesional universitaria durante el siglo XX. A partir de fuentes secundarias, considerando estudios específicos que se han dedicado a describir la segregación de la profesionalización de las carreras científicas, se expone una versión sintentizada y analítica del ingreso diferenciado de hombres y mujeres a la universidad.

Se evidencia el carácter fundamental de la universidad, como institución educativa, en la labor de perpetuar y reproducir el imaginario de género que sustenta los estereotipos por sexo de las profesiones. Labores, capacidades y expectativas se encuentran distribuidas de manera desigual y diferenciada en relación a los intereses de género y del proyecto económico. Pilar Ballarín expande e identifica la función productiva y reproductiva del aparato educativo, la cual estará asociadas a las expectativas de género, por ende “las labores propias del sexo, no son algo ni social ni universalmente estable, ya que deben acomodarse al uso, costumbres, necesidades y estado civil y económico de los pueblos” (Ballarín, 2009:42). Es también Sandra Acker (1994) quien concibe el papel relevante de las escuelas y universidades en la labor de transmitir y socializar las aspiraciones de cada sexo, pudiendo considerar la educación como parte integral de la reproducción sexual y

social de la división del trabajo. En este caso, la universidad es un espacio fundamental e importante para la socialización de género. La formación e instrucción realizada al interior de las carreras profesionales constituye el espacio para la socialización de las pautas culturales vigentes, particularmente, lo que “deber ser” un hombre y una mujer en relación en cada profesión o área de conocimiento (Váldez, 2013).

El sexo es un factor constitutivo de la subjetividad laboral de las profesiones científicas, determina la división intra y extra grupos consolidando la noción de distinción y segregación. “Las cualidades exigidas para cualquier disciplina se definen a partir de las cualidades quienes las ejercen. Para construir la incompatibilidad entre mujeres y ciencia basta creer que las cualidades exigidas por estas disciplinas son las de quienes hasta ahora las han monopolizado: así ocurre con las matemáticas, el gusto por la abstracción, la agresividad, el gusto por el juego y la competencia, cualidades que se adquieren en nuestras sociedades en el aprendizaje para ser hombre. Las mujeres que tratan de romper este monopolio son percibidas como usurpadoras, y las pocas que lo logran no cuestionan el principio de la dominación, puesto que son percibidas como excepcionales” (Arango, 2006:42).

## **2. Segregación por sexo de la formación profesional universitaria como objeto de estudio.**

### **a. Universidad de Chile y las políticas de género.**

El año 2012, en el discurso para el Aniversario 170 de la Universidad de Chile, el rector Víctor Pérez Vera expone las reflexiones políticas y morales que implica tratar la problemática de la desigualdad en Chile. Las palabras expuestas dan cuenta de la necesidad

y obligación para la Universidad atender las temáticas que a la sociedad le compete, exigiendo el compromiso por la construcción de conocimiento en pos a la resolución de los problemas sociales.

Uno de los puntos relevantes del discurso se funda desde la consideración amplia del problema social de la desigualdad, lo que permite la incorporación de la perspectiva de género en el análisis. La creación de la “Comisión para Igualdad de Oportunidades de Género” constituye una política universitaria pionera para el país y Latinoamérica, recogiendo el legado de la acción política y académica de un puñado de mujeres profesionales formadas en la misma universidad. “En la Universidad de Chile se han formado importantes mujeres líderes de la sociedad y muchas de sus académicas son pioneras en sus campos disciplinarios, así como en la apertura a nivel nacional y latinoamericano de los estudios universitarios de género”<sup>1</sup>.

La fundación de un organismo institucional al interior de la misma universidad viene a dar cuenta de la necesidad de una labor reflexiva y crítica de la producción y reproducción del espacio universitario, con ello el objetivo del equipo de trabajo consideró la construcción de un diagnóstico colectivo y generalizado, de cada uno de los estamentos de la casa de estudios, identificando las brechas de género al interior de las trayectorias estudiantiles, académicas, laborales o profesionales de hombres y mujeres.

La publicación realizada por la comisión de trabajo, en relación al Plan de Igualdad de Oportunidades de Género en la Universidad de Chile, titulada “Del Bimbo a la Cátedra” el año 2013, consideró relevante la descripción y análisis de la composición del estudiantado de pre-grado, dando cuenta de la existencia de facultades y carreras de carácter feminizado o

masculinizado<sup>2</sup>, siendo la cristalización de una arista de la desigualdad de género. Sin embargo, partir de las conversaciones con distintos estamentos, la investigación señala: "En distintos discursos, se reconoce que la segregación por sexo en áreas determinadas no tendría ninguna relación con inequidades de género, sino con afinidades y características propias de cada sexo, lo que daría cuenta de una "naturalización" de la diferencias de género" (2013:71). Dado lo anterior, una de las medidas expuestas al interior del diagnóstico es la creación de mecanismos de ingreso equilibrados por sexo, desmantelando los sesgos de género en la elección de carrera y proyección profesional.

La potencia que obtiene el análisis de género constituye la posibilidad de desnaturalizar y problematizar la diferenciación sexual al interior de la socialización y formación universitaria. Lo anterior implica considerar, por ejemplo que la contratación de hombres sobre mujeres contiene una razón de género detrás, al igual que la elección de representantes masculinos sobre femeninos obtiene correspondencia con las expectativas de género para desempeñar el cargo. En el caso de la presente investigación, debiera existir una razón que respalda y mantiene la segregación por sexo en la formación universitaria.

#### **b. "Maternidad científica". Ingreso de la mujer a la universidad.**

La preocupación por la formación de hombres y mujeres al interior del espacio universitario, no emerge a partir de las declaraciones expuestas por el rector de la Universidad de Chile, sino que nace a partir de la incorporación de las mujeres a los estudios superiores. La demanda por el derecho a la educación, por parte del movimiento de mujeres, a fines del siglo XIX y su paulatina incorporación a las disciplinas científicas a lo largo del siglo XX, se posiciona como un hecho relevante a investigar y estudiar,

identificando prevalencias en la elección de las mujeres en ciertas áreas del conocimiento, mantención de espacios masculinos protegidos de la participación femenina y/o transformación de la composición y prácticas de algunas disciplinas.

Los procesos de modernización y racionalización del sistema educativo, representando en el “movimiento cultural” de 1842, permitieron la fundación de instituciones educativas (liceos y universidad), la construcción de nuevos programas de estudio, implementación de carreras científicas, y el acceso de “algunas” mujeres a la universidad, suceso posterior a una larga discusión al interior de los sectores dirigentes de carácter oligárquico. La elite masculina, conservadora y liberal, articulan un importante debate ético, moral y político respecto a las razones que permitían denegar o permitir el acceso a las mujeres a la educación superior; por un lado el sector católico-conservador los cuales deseaban preservar la composición de la familia tradicional, mientras que por otro lado el sector liberal-laico, quienes proponían un discurso progresista bajo la razón de la ciencia, que contemplaba una educación para las mujeres (Sánchez, 2006; Stuvén, 2010)

Las investigaciones sobre el proceso de transformación del sistema educativo para el ingreso de las mujeres de elite a la educación superior, indican que los argumentos y debates a favor del derecho a la educación superior para la población femenina, permitió ampliar la concepción de “ciudadanía” (Maza, 1998), democratizando las estructuras jurídicas y republicanas del Estado chileno. El ingreso de las mujeres a la universidad, constituía un avance por la adquisición de derechos políticos, como lo fue el sufragio, además de posibilitar la formación de organizaciones y asociaciones femeninas, con carácter social y político. Junto con lo anterior, la formación de un grupo de mujeres en carreras científicas posibilitó la legitimación de la población femenina en pos de su ingreso

al mercado laboral y al espacio público, el cual le era denegado por las estructuras tradicionales-oligárquicas.

Sin embargo, el acceso a la universidad fue formulado y adecuado constantemente bajo dirección y tutela “masculina”, puesto que fueron los “hombres” de los sectores dirigentes quienes planificaron y diseñaron la incorporación de las mujeres al sistema educativo, ampliación de derechos que se encontraba en la activa vigilancia de las concepciones hetero-normativas de la época (Castillo, 2006). Es por lo anterior que, para legitimar prácticas y conocimientos, las mujeres debieron apelar e inscribir en sus trayectorias educativas y laborales, lo que fue denominado por Asunción Lavrín (2005), “maternidad científica”, sustentando sus discursos de liberación bajo los principios de la maternidad obligatoria.

Finalmente, la composición de la población estudiantil en las carreras universitarias a lo largo del siglo XX, se encontrará determinada por los intereses masculinos o a partir de diversas operaciones de legitimación femenina en relación a la hetero-norma. Junto con ello, las áreas del conocimiento donde serán protagonistas las mujeres se relacionaran a los intereses del proyecto económico capitalista-desarrollista, sustentando la formación y construcción de “espacios profesionales” según sexo, donde las habilidades y capacidades de cada género fueran potenciadas en el ejercicio laboral, permitiendo la reproducción y perpetuación del orden de género.

### **c. Generización de la formación universitaria como objeto de estudio.**

El comportamiento de la matrícula femenina, expresión de la apertura institucional de las universidades a la participación de la mujer en las carreras impartidas en la educación superior, constituyó un dato importante para la observación y análisis de los cambios y continuidades de la lógica hetero-normada. Sin duda, la entrada de la población femenina a las carreras científicas produjo un cambio en la composición del mercado laboral, junto con la asignación de características sexuadas a las profesiones universitarias. La segregación por sexo en la educación superior fue una temática relevante para algunas investigadoras en pos de la descripción de los procesos de inserción de las mujeres a la universidad, considerando que a mitad del siglo XX, diversas políticas educativas tuvieron la intención de democratizar los espacios de enseñanza.

Una de las primeras académicas es Amanda Labarca (1939), quien se encargará de visibilizar la formación de una estructura institucional al interior de la Universidad de Chile, que permite la formación de disciplinas y carreras profesionales asociadas al proyecto de desarrollo nacional. Es por ejemplo, la "creación de la especialidad de Medicina Sanitaria, de acuerdo con los programas y planes de estudio sugeridos por la Facultad. La Universidad ha contado para este objeto con la colaboración entusiasta del Ministerio de Salubridad, de la Dirección General de Sanidad y del Instituto Bacteriológico de Chile, los cuales han coincidido con la Universidad de Chile en calificar la necesidad imprescindible contar con profesionales adecuados para desempeñar eficientemente la función sanitaria" (Labarca, 1939:342). La escuela de Biología y Ciencias Médicas sería uno de los pilares del "Estado Higienista", en la formación de profesionales femeninas, como lo son salubristas, enfermeras, medicas<sup>3</sup>, entre otras, en pos de la salvación de los



sectores populares, los cuales eran considerados agentes claves al ser la fuerza laboral para impulsar el proyecto de industrialización nacional<sup>4</sup>.

El proyecto de instrucción científica para la mujer, “tenía como objetivo principal convertirlas en profesionales que extendieran su labor más allá de los recintos hospitalarios, concretamente a los hogares de quienes las necesitaban” (Zarate, 2013:130). El incremento de políticas estatales que requerían servicios de cuidado y atención permitió la profesionalización de matronas y enfermeras, considerándose una carrera o labor “femenina por excelencia” dada sus bajas remuneraciones y labores asociadas al sexo femenino; “la profesión sanitaria potenciaría aquellas valiosas cualidades del género femenino. No obstante, el estudio de los orígenes de la enfermería, un oficio que hasta el siglo XIX era ejercido por hombres, pone en cuestionamiento la histórica asociación de este oficio con las mujeres” (Zarate, 2013:154).

El proceso de profesionalización desarrollado a principios del siglo XX<sup>5</sup>, tuvo como propósito la formación, disciplinamiento e instrucción bajo los principios científicos de la población femenina de elite<sup>6</sup>, con el objetivo de su ingreso a un espacio particular del mercado laboral, dicho lugar correspondían a las labores, actividades y aptitudes de su sexo. A partir de los registros de la Universidad de Chile, Amanda Labarca visibilizara (sin mayor análisis) el comportamiento diferenciado en la profesionalización de hombres y mujeres, considerando que para el año 1938, como primera preferencia de la población femenina universitaria se encontraba, el Instituto Pedagógico, espacio de formación de las educadoras secundarias; mientras que la población masculina se distribuye entre Derecho, Medicina e Ingeniería.

Antes de 1938, específicamente entre 1900-1935, considerando a aquellas tituladas de finales del XIX, las mujeres egresadas de la universidad corresponden al 19% del total de estudiantes titulados (Salas, 2003:46), cuya distribución fue un 49% del Instituto Pedagógico<sup>7</sup>, 33% Farmacéuticas, 3,7% medicas, 2,7% leyes o derecho; 2,5% enfermeras y 7,5% dentistas. Si consideramos el comportamiento en relación a áreas de conocimiento, como primera preferencia, las mujeres ingresaban a carreras de educación (49%) y en segundo lugar al área de salud (46,7%).

Es importante considerar que una de las primeras investigadoras que transparenta una reflexión respecto al comportamiento de las preferencias femeninas en la educación superior, es Felicitas Klimpel, quien describirá el comportamiento demográfico de la población de tituladas entre 1910-1960 considerando las “razones sociales” de la vinculación entre sexo y alguna profesión en particular. A partir del comportamiento diferenciado de hombres y mujeres en la educación superior universitaria, donde se describe que entre 1910 a 1960, la primeras preferencias en orden jerárquico serían: educación, asistencia social y salud; como también en la descripción de las travesías de algunas mujeres en espacios tradicionalmente “masculinos”, como lo son en ingenierías civiles, agrónomas o comerciales, la autora declara lo siguiente:

"El problema actual no radica en si las mujeres pueden o no desempeñarse con éxito en las actividades que han sido siempre desempeñadas por el hombre, puesto que, de hecho, ya lo han demostrado. Con o sin reconocimiento, la mujer ha invadido -por necesidad- todos los campos del trabajo y ha echado sobre su hombros la casi totalidad de las cargas familiares. Mantener esta situación con el solo objeto de afirmar esta aparente conquista resulta hoy día inoficioso. El aporte más efectivo que la mujer puede proporcionar en una sociedad que

flaquea por muchos de sus ángulos, es ubicar su presencia, su energía y su capacidad en aquellos lugares en que su actuación es indispensable; donde el hombre, por su configuración fisiológica está impedido de actuar o donde se desperdicia su virilidad, por tratarse de trabajos oficinescos, sedentarios, fáciles en exceso para quien no tiene, como él, preocupaciones de la maternidad de la crianza de los hijos y del cuidado del hogar." (Klimpel, 1962:220).

En definitiva, la propuesta de la época, ante el inicio de la democratización de los espacios universitarios, era en función de la mantención del orden de género, es decir el proyecto de la estructuración diferenciada de los procesos de aprendizaje y expectativas laborales entre hombres y mujeres. Las mujeres ya habían iniciado un proceso de incorporación a las profesiones universitarias, dicha participación se encontraba determinada bajo el interés hetero-normativo del proyecto económico. El Estado, en relación a su proyecto de desarrollo nacionalista e industrializador, dependía de algunas funciones sociales que sólo eran posibles, bajo el imaginario de género, por las mujeres, tanto asistentes sociales, enfermeras, educadoras, ingresarían al mercado laboral y profesional en espacios congruentes para sus capacidades fisiológicas y subjetivas. A pesar de que las mayorías de las profesiones femeninas constituían nichos precarizados, con bajos salarios y escaso prestigio social, el acceso al espacio público y con ello la participación en el proyecto nacional eran los beneficios suficientes para la elite femenina. Es por ello que la reflexión expresada por Felicitas Klimpel corresponde a los intereses del proyecto nacional, donde las mujeres debían encontrarse en coherencia entre las expectativas de género y su labor pública, desempeñando el ejercicio reproductivo al interior del espacio doméstico, en la

crianza y cuidado de la familia, y por otro lado en el espacio social, externalizando las labores femeninas al servicio de la nación.

### **3. División sexual en profesiones. Algunas transformaciones.**

Existen dos momentos de transformación relevante para comprender los cambios en las dinámicas de preferencia de hombres y mujeres respecto a profesiones universitarias; la primera de ellas, es identificada por María Aragonés (1975), quien declara que la educación universitaria se ha constituido, en el periodo analizado 1957-1974, como la principal fuerza laboral en el país para las mujeres, lo que había sido permitido a partir de las reformas de los planes universitarios, creando carreras de corta, intermedia o larga duración. Dicha reforma, produjo la mayoritaria incorporación de mujeres, puesto que admitía el dialogo entre las funciones domésticas y profesionales, sin tensionarlas. Son por ejemplo carreras como medicina, donde las mujeres aumentan su participación de un 15% a un 34%; ingeniería forestal sin presencia a un 12%; o Ingeniería Civil de un 0.9% a un 12%. Sin embargo, la división sexual de la educación permanece en algunas áreas del conocimiento, las cuales comienzan a naturalizar su diferencia, donde la educación es un espacio feminizado y la ingeniería un espacio masculinizado, lo que permite las reformas es ampliar la oferta educativa posibilitando a las mujeres a optar a espacios masculinizados.

Por otro lado, Josefina Rossetti (1988) presenta en su investigación un nuevo momento de transformación, en el periodo 1975-1985, culminando en el inicio del proceso de mercantilización de la educación bajo el proyecto neoliberal. El sistema educativo superior vuelve a presentar cambios en relación al proyecto económico en transformación, y se inicia un proceso de des-feminización de las matriculas en salud y educación, optando por

espacios matemáticos y tecnológicos. El proyecto científico, industrializador-desarrollista era desmantelado, reestructurando el mercado laboral, propiciando la creación y fomento del pequeño emprendimiento junto al área de servicios, por lo que las nuevas profesiones femeninas como masculinas comprenderían labores técnicas y con baja especialización. A pesar de que al interior de las universidades aún continuaban segregados por sexo las áreas del conocimiento, la transformación del mercado laboral incide en la reformulación del imaginario y expectativas de género, lo que permite la apertura de las carreras tradicionalmente masculinas hacia la matrícula femenina.

Sin duda el proyecto neoliberal permitió el crecimiento de la oferta educativa, presentando opciones económicas en tiempo y dedicación, el paradigma flexibilizador permite la reformulación de los idearios de género, fomentando la des-mantelación de los proyectos tradicionales de género. La educación superior técnica, profesiones con menor especialización, surge como nicho laboral en tiempos de transformación económica y de ajuste del paradigma económico con las dinámicas sociales. Sin embargo, de qué manera se ve afectada la división sexual de la formación profesional universitaria en el periodo de profundización, mantención y contención del proyecto neoliberal; cuáles son las carreras o profesiones fundamentales del proyecto neoliberal; en qué áreas del conocimiento incide el proyecto neoliberal para la transformación o perpetuación de los imaginarios de género; en definitiva, cuál es el imaginario de género del proyecto neoliberal al momento de pensar la educación superior universitaria. Las anteriores preguntas, permiten una nueva reflexión sin dejar de considerar el desenvolvimiento del orden de género durante el siglo XX, clave para comprender las dinámicas contemporáneas.

## **Bibliografía.**

- Abett, Paloma, 2010, “La instauración de una escuela co-educativa ¿Contribuye a una escuela menos discriminatoria?, reflexiones sobre el caso Chileno”. Cuadernos Judaicos N°27.
- Acker, Sandra, 1994, Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo, Madrid, España, Narcea Ediciones.
- Arango, Luz, 2004, Jóvenes en la universidad. Género, clase e identidad profesional, Bogotá, Colombia, Siglo de Hombres Editores, Universidad Nacional de Colombia.
- Ballarín, P. (2009). Género y políticas educativas. *Revista de Educación. Universidad de Huelva*, 6(2004), 35–42.
- Castillo, Alejandra, 2006, La república masculina y la promesa igualitaria. Santiago, Chile: Tesis Postgrado- Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Egaña, Loreto, Núñez, Iván, & Salinas, Cecilia, 2003, La educación primaria en Chile: 1860-1930. Una aventura de niñas y maestras. Santiago, Chile: LOM.
- Klimpel, Felicitas, 1962, La mujer chilena. El aporte femenino al progreso de Chile. 1910-1960, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- Labarca, Amanda, 1939, Historia de la Enseñanza en Chile. Santiago, Chile: Imprenta Universitaria.
- Lavrin, Asunción, 2005, Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940. Santiago, Chile: DIBAM.
- Marry, Catherine, 1989, “Femmes ingénieurs: une (ir)résistible ascension?”, En *Information sur les Sciences Sociales*, vol. 29, Paris: Sage Publications.
- Maza, Erika, 1998, “Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)”. *Estudios Públicos*, N° 69, 319-356.

- Oficina de Igualdad de género, 2013, Del Biombo a la Cátedra. Santiago, Chile. Universidad de Chile-Rectoría
- Rosetti, Josefina, 1988, “La educación de las mujeres en Chile contemporáneo”, en Mundo de mujer, continuidad y cambio, Santiago de Chile, Edit. Centro de Estudios de la Mujer (CEM).
- Salas, Emma, 2003, “La educación superior y los movimientos de Emancipación de la Mujer Chilena, 1877-1950”, En Intelectuales y educación superior en Chile, CESOC, Santiago, Chile.
- Sánchez, Karin, 2006, “El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley 1872-1877”. Historia N°39, Vol. 2, 497-529.
- Serrano, Sol, 1994, Universidad y nación: Chile en el siglo XIX. Santiago, Chile. Editorial Universitaria.
- Stiven, Ana María, 2010, “La educación de la mujer y su acceso a la universidad: Un desafío republicano” En Historia de las mujeres en Chile, Tomo II., Santiago de Chile, Editorial Taurus. Pág. 119-156.
- Valdés, T. (2013). Género en la escuela, o la porfiada desigualdad. *Docencia*, 49, 46–61.
- Vicuña, Pilar, 2012, Muchachitas liceanas: La educación y la educanda del liceo fiscal femenino en Chile, 1890-1930. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Zárate, María Soledad. (2013) “Al cuidado femenino. Mujeres y profesiones sanitarias, Chile, 1889-1950” En Stiven, Ana María; Fermandois, Joaquín. Historia de las mujeres en Chile, Tomo II., Santiago de Chile, Editorial Taurus. Pág. 119-156.

---

<sup>1</sup> UChile.online. Vicerrectoría de Extensión. (13.08.2012). Visto en: <http://www.uchile.cl/noticias/84112/se-creo-comision-para-igualdad-de-oportunidades-de-genero> (Última visita: 1.03.2016).

<sup>2</sup> Facultades masculinizadas: Ciencias Físicas y Matemáticas con 80,8% de hombres; Economía y Negocios con 58,7% de hombres y Derecho 57,7% de hombres. Facultades feminizadas: Ciencias Sociales 67,9%, Ciencias Veterinarias y Pecuarias 63,9%, Medicina 61%.

<sup>3</sup> Es preciso considerar que la primera mujer egresada de la Universidad de Chile fue Eloísa Díaz, quien estudio medicina, posterior a ella fue Ernestina Pérez quien “su práctica profesional no la privó de realizar una extraordinaria labor social dirigida a combatir el alcoholismo, la tuberculosis y otras enfermedades presentes entonces, promoviendo la llamada Higiene Social, preocupación que cultivó como estudiante al elegir como tema de su tesis de grado el tema "Higiene Popular" (Salas, 2003:42).

<sup>4</sup> El proceso de construcción institucional del aparato educativo médico tuvo como intención racionalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la práctica en salud. Sol Serrano, señala que: “la formación de los estudios médicos tuvo una progresiva repercusión en la demanda social por una salud basada en la ciencia que reemplazara la tradicional. La alianza entre el gobierno, la Universidad y el Protomedicato, que era la alianza entre el Estado y el cuerpo médico, tenía por objeto racionalizar hábitos, creencias y costumbres tradicionales sobre la base de la aplicación de la ciencia en todos los niveles, primero en la clase dirigente para formar a los profesionales y luego a los distintos sectores sociales" (1994:198). Por lo que es posible considerar que la constitución de una disciplina científica, se encuentra sustentada en la razón e imaginarios de género.

<sup>5</sup> Antes de 1900, como contabiliza Emma Salas (2003), fueron diecisiete mujeres que obtuvieron grados y títulos profesionales universitarios, ocho profesoras, seis médicas, dos abogadas, una farmacéutica.

<sup>6</sup> Respecto a las mujeres científicas es posible afirmar que a pesar de que éstas no expresan un discurso feminista explícito, “desde áreas tradicionalmente femeninas, agregando bases científicas, contribuyeron al desarrollo social de mujeres de todos los estratos" (Salas, 2003:43).

<sup>7</sup> Algunas de las investigaciones: Egaña, Loreto; Núñez, Iván; Salinas, Cecilia. “La educación primaria en Chile: 1860-1930”. Una aventura de niñas y maestras.”; Abett de la Torre, Paloma. “Las profesoras y su vinculación las primeras expresiones del feminismo chileno”; Sepúlveda, Carola. “Formando “Niñas”. Una mirada a la educación pública femenina, a sus maestras y alumnas. Santiago de Chile. 1894-1912”